ACTA SESION ORDINARIA N° 20

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria Nº 20 del Concejo Municipal, de fecha 23 de julio del 2018, siendo las 08:30 Hrs., Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Don Patricio Fernández Alarcón y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	PRESENTE
2. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	PRESENTE
3. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
4. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	AUSENTE (PRE NATAL)
5. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
6. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Ausencia de la concejala con certificado N° 40 de fecha 10 de julio del 2018 por licencia Prenatal de 42 días, por lo tanto justifica la sesión extraordinaria N°11 de fecha 17 de julio y esta sesión Ordinaria N° 20.

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe (S.) Don LUCIANO SAAVEDRA PEREZ, el Director de Control Don Patricio Oyarzo Gaez, Directora de SECPLAC doña JOHANNA CARDENAS VARGAS y jefa del desarrollo Comunitaria doña PAMELA TAPIA VILLARROEL.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Acta de Concejo
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos
6. Asuntos Nuevos.
7. Asuntos Pendientes.

Alcalde: ¿Justificación para tomar este acuerdo secretario?

Secmun: Uno que habla del articulo N°88, lo que pasa es Juan Velásquez no tenía ningún problema en salir el día que ustedes tenían la sesión extraordinaria porque él tenía el cometido en la tarde entonces un dictamen de la contraloría señala claramente que para pagar la dieta él tiene que tener un acuerdo de concejo par a que él pueda salir, sino la dieta no se le puede pagar. Entonces en este momento Juan Velásquez estaría ausente en la sesión extraordinaria porque ese día ustedes tuvieron extraordinaria a las 08:15 y no hubo quorum, entonces Juan Velásquez quedo sin autorización del Concejo, el artículo 88 señala que para pagar la dieta una de las justificaciones son las licencias médicas o los reposos por salud o cuando un concejal está en cometido y es acordado en el Concejo, y el dictamen señala claramente al final que se puede pedir después la venia de concejo, porque acuérdense que él tenía que decidir después si es que iba.

Concejal Valdebenito: Perdón, ¿siempre hemos tomado acuerdo para efectos de cometido?

Alcalde: No, si hay una sesión durante el cometido requiere acuerdo para poder justificar

Concejal Valdebenito: Pero siempre ha habido sesiones cuando los concejales están con cometido

Concejala Delgado: Sí, yo he perdido sesiones por ir a comisión

Concejal Valdebenito: Y no hemos hecho acuerdos previamente para regularizar eso

Secmun: Bueno ahora paso y si no regularizamos juan queda son dieta

Concejala Delgado: Yo quede si dieta esa vez

Secmun: Bueno como el dictamen apareció y se puede regularizar la situación se puede hacer, cuando no hay sesión no es necesario tomar el acuerdo, por ahora hubo sesión, la idea es que los Concejales salgan con acuerdo

Alcalde: En el caso de que hubiese una sesión extraordinaria y perjudicara a alguno habría que tomar el acuerdo y eso solo en la extraordinaria.

Secmun: Claro porque nosotros tenemos calendarizada las sesiones

Concejal Valdebenito: Entonces ocurre que siempre va a tener que tener acuerdo de concejo, eventualmente antes podría haber una extraordinaria después del cometido.

Alcalde: Lo ideal y creo que lo hicimos el año pasado, cuando partimos el Concejo fue solicitarles a los Concejales que pudiesen tomar un acuerdo para respaldarse de una posible sesión, pedimos en algunas oportunidades un par de acuerdos.

Alcalde: Y lo otro es la comisión del Alcalde por más de 10 días, contarles a lo que voy, fui invitado por la Subsecretaria de Bienes Nacionales tema: Plan de

repoblamiento Isla Navarino y Plan Regulador Comunal, y después tengo una citación con unos días de diferencia que es en la comisión de defensa nacional el día martes 17 de agosto a objeto de escuchar su exposición sobre las actividades en el territorio Antártico chileno, podemos desarrollar una temática, le estoy diciendo a los concejales que el Alcalde está invitado a hacer un exposición del territorio Antártico Chileno. En realidad como Alcalde de la comuna de Cabo de Hornos y Antártica Chilena se nos está invitando a que hagamos una pequeña exposición, yo voy a requerir igual hablar con los Concejales para que podamos trazar una minuta, que ustedes tengan mi propuesta y podamos trabajarla en conjunto, si gustan junto con el Alcalde durante esta semana para poder llevar un buen planteamiento a la comisión de Defensa Nacional a la cual está siendo invitado, esos serían los dos acuerdos de Concejo que estoy solicitando ingresar, pido la venia de los Concejales para ingresar los dos acuerdos

Concejales: Si

Alcalde: Ingrese los acuerdos y partimos con aprobación de actas de Concejo

1.- APROBACION DE ACTAS

Secmun: En este momento no hay actas de concejo, pero están pendientes las siguientes: La Acta Ordinaria N°19 de fecha 9 de julio del 2018 y la acta extraordinaria N°11 de fecha 17 de julio del 2018, la próxima semana se van a entregar esas dos.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Secmun: Cuenta del Presidente entregada en sesión Ordinaria N°20 de fecha 23 de Julio del 2018.

Alcalde: Solo dejar claro que el día viernes 20 a las 14:30 hrs participe de un taller sustantivo y la temática era la presentación de muñecos interculturales, esto lo realizo los niños que asisten a la O.P.D y fue presentado a los padres y Alcalde en esta misma sala de Concejo, una linda presentación que hicieron los niños participantes de este taller, y en relación a mi inasistencia o asistencia con representación de María Carolina Baeza a la caleta de pescadores al primer taller participativo de proceso de planificación del parque nacional Alberto de Agostini, yo no sé si alguno de ustedes tuvo invitación.... Bueno yo fui invitado a las 16:00 hrs y esto era a las 17:15 hrs, pero porque fui invitado a las 16:00 hrs pero me encontré con la funcionaria que estaban acá desde el día anterior y ya habían realizado una primera charla y a nosotros no nos habían invitado con mucha anticipación le pregunte por parte de los Concejales y me señalo que se le había remitido a todos los correos electrónicos, después buscamos con ella los correos electrónicos que se habían remitido y no estaba el Alcalde, no están los Concejales la única autoridad invitada era el Gobernador, así es que manifesté mi molestia y que ojala no volviese a ocurrir, la verdad es súper interesante que tengamos esa participación dentro de los Parques Nacionales más aún que con

anterioridad yo había repetido un correo informando que uno de estos mismos talleres se había realizado en Punta Arenas y fuimos invitados dos días antes, entonces pedimos que se hiciera acá, se hizo pero no nos avisaron con anticipación y no pudimos concurrir y a última hora tuvimos que buscar a alguien que pudiese asistir en representación del Alcalde, pero sin participación comunal como los Concejales para que lo tengan al tanto.

Concejal Velásquez: Consulta, sobre lo mismo, y ahora que va a pasar, porque también es preocupante el tema sobre todo de lo que está pasando y esto lo está haciendo Conaf y que no invite a las autoridades Comunales lo importante del parque y lo que se va a determinar o el diálogo que va a tener con la ciudad.

Alcalde: Si, La verdad es que se le pidió tener un poquito más de consideración cuando vengan nuevamente a hacer los talleres, no va a ser el único taller, ellos lo que manifestaron es que había muy poca concurrencia abajo, quizás porque no saben que existe un lugar donde también es propicio realizar reuniones, asistieron 7 personas ¿y que faltó? fue mayor difusión, esa responsabilidad Concejal no la carga la Municipalidad, es responsabilidad de la institución como Conaf que tiene que entregar los antecedentes hay varios medios para hacer difusión, está la Municipal, está la particular y también está otras instituciones como la misma Gobernación para que se hagan difusiones de estos talleres, se le pidió esa coordinación de los talleres

Concejal Velásquez: Claro pero pueden determinar temas importantes y nos vamos a quedar afuera o sobre todo la comunidad, están los pescadores, hay temas súper importantes que también los afecta a ellos, hay temas que no podemos quedar afuera o a la discusión de lo que se puede determinar

Concejal Valdebenito: Yo tengo ahí en esa observación dos cosas, una es que estas participaciones se suponen que son vinculantes o puede que no sean vinculantes pero si se cumple el requisito que aparecen cumplidos (inteligible) y en realidad no entendí muy bien si le dieron el curso o no

Alcalde: ¿A mí?

Concejal Valdebenito: O sea ellos dijeron que enviaron un correo y esos correos no fueron enviados, entonces o están mintiendo o están mintiendo no hay nada mas

Alcalde: Por supuesto, las personas que viene a hacer los talleres... eso fue remitido no se... pasamos la responsabilidad de la Directora de Corfo o Director de Corfo que remita las invitaciones y lo peor es que uno también se da cuenta que uno ve las correlaciones hoy en día de las instituciones y he visto autoridades que hoy en día no están entonces mantenemos un archivos de correos que van quedando en el camino y no se van actualizando y trabajamos con la merma de la charla, de 7 que hay en la charla en la próxima si van a ser invitados porque si actualizaron su correo, pero si hubo una justificación uno entiende que quizás no era a ellos a quien debimos manifestarle la... pero se le va a hacer a la Directora o Director de Corfo para poder manifestar la molestia Concejal.
En la del Miércoles 18 a las 16:00 hrs la innovación social de Corfo también envié a María Carolina, no he podido tener una reunión con ella, yo también asistí a la de Corfo pero ya eran las 18:20 hrs y todavía no daban inicio así es que deje a María Carolina y después tendré información del desarrollo de esa reunión.

3.- CUENTA DE COMISIONES

Concejal Valdebenito: No hemos hecho comisión esta semana

Alcalde: ¿Prepararan alguna para dejarla consignada?

Concejal Valdebenito: Comisión de reglamento para mañana a las 17:30 hrs ¿les parece?

Alcalde: Mañana viene el asesor jurídico por si lo requieren

Concejal Valdebenito: Ya el martes a las 19:00 hrs

Secmun: Ya de reglamento a las 19:00 hrs

Alcalde: ¿Alguna Otra comisión?

Concejal Velásquez: Me gustaría pedir a la Presidenta de educación, ya se viene agosto y hay que ver el PADEM y me gustaría ver el tema también de las becas, íbamos a revisar algunos detalles que quedaban

Alcalde: Yo quiero dejar en acta señores Concejales que a la presidenta de comisión voy a entregarle una propuesta, una beca de excelencia para los alumnos del establecimiento educacional, se la voy a dejar para que la trabaje antes del mes de diciembre para que lo ingresen al presupuesto, antes del 6 de agosto va a estar entregada al Concejo

Concejal Velásquez: Después del 06 de agosto comencemos a trabajar esto, esperemos a tener los datos de las becas, pero lo importante es que quede en el tintero que hay que empezar a trabajar desde ya el tema de las becas y tenerlo listo ya en octubre.

4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES

Alcalde: Alguna rendición de cometido

Concejal Velásquez: Si, yo tengo una rendición de comisión. Yo asistí a Punta Arenas el día 13 de julio a las oficinas de la AMUMAG, se trabajó el tema de los concejales, sobre todo el tema que están trabajando a nivel nacional el tema de las dietas, el aumento a las dietas y la vez la región de Magallanes con otros Concejales de la región de Aysén están tratando las dietas de las zonas extremas, primero yo pensé que habían temas más relacionados a lo que me preocupa a mí que es el tema que viene ahora, el tema de la planta Municipal, pero primero se habló el tema de las dietas, de la pelea que hay a nivel Nacional de las pocas atribuciones que tiene el Concejo en la mesa y eso lo están tratando, lamentablemente no traje la carta pero (inteligible) una carta que llego a los Concejales, lo que se solicita a nivel nacional que representan a los concejales en

una reunión que tuvieron en Osorno, esa carta ya se presentó, yo no tengo la copia.

Alcalde: Llego a todos los correos de los Concejales

Concejal Velásquez: Explicaron más o menos la temática de esa carta y lo que solicitaban

Alcalde: De hecho se está pidiendo la firma del Alcalde para apoyar a los Concejales

Concejal Velásquez: Y están viendo el tema de los sueldos de los Concejales que no se paguen por el Municipio, paguen por Subdere, eso es lo más importante para todas las comunas, porque quieren que la Subdere pague el sueldo de los Concejales, los cometidos y todo eso.

Alcalde: Es lo mismo, ingresan los mismos recursos, mayores aportes quieren.

Concejal Velásquez: Claro mayores aportes, en la mesa ya hay 2 millones de pesos para el trabajo de los concejales en terreno y si falta estas sacando plata del Municipio y ellos quieren que sean más aportes, pero es un tema que lo están planteando, y lo otro la política de recurso humanos y que solicitamos una capacitación y esa sería buena que pudieran asistir la mayoría que es el tema de la planta Municipal, que esa se va a hacer en Punta Arenas, ahí la está viendo el presidente

Concejala Speake: Ya se han hecho tres capacitaciones de planta Municipales en Punta Arenas, yo he asistido a las 3, después tuvimos otra capacitación de plantas Municipales acá en la Comuna.

Concejal Velásquez: Y un tema que lamentablemente quede en la duda es que se terminó la reunión y no solicite más... es sobre el tema de la presentación de los cometidos de los Concejales, si uno lo presenta en la mesa, como todos lo hemos hecho en este Concejo hay un tema de transparencia que hay que presentarlo, el lobby, ¿eso es aparte? Porque eso me quedo en la duda porque hay concejales en la Región y creo que a nivel nacional con bastantes problemas porque contraloría lo rechazo porque se presentaron en la mesa pero no en transparencia y eso creo que lo tiene que hacer el Concejal o el mismo Municipio.

Alcalde: Me leyó la mente, le había pedido al encargado de lobby que revisara el tema, no solo el tema de ustedes, así es que ahí estamos viendo el mejor mecanismo, creo que le mande un correo, igual le dije que lo revisara bien porque lo que envió no tenía mucho pie ni cabeza, no decía los pasos a seguir y lo del Lobby es bastante simple, si hay que tener la precaución de que si se ingresa hoy día se va a ver reflejado un mes después, no es que yo lo ingrese hoy y te aparezca hoy, así es que David Díaz puede que se junte con ustedes, yo creo que le voy a pedir que intervenga en la comisión del día de mañana

Concejal Velásquez: Sobre todo porque hay concejales en una comuna que no sé cuál es que llego contraloría y los concejales hicieron el mismo ejercicio en la mesa pero no está en transparencia, entonces ese es un problema más o menos grave porque...

Alcalde: Haber, si no me equivoco el lobby no se rinde, son dos cosas diferentes

Secmun: en transparencia tiene que estar el cometido con la justificación de porque ustedes salieron y eso está en el decreto, entonces ustedes tienen una hoja de vida y ahí están todos sus decretos en realidad, entonces usted lo pide a secretaria y uno le pasa el decreto y lo ayuda a que ustedes vallan llenando el Formulario

Concejal Velásquez: Estaba en la duda porque había concejales que decían que lo presentaba el Secretario Municipal o el concejal Directamente entonces ahí hubieron problemas porque hay comunas en que los concejales tienen problemas en eso.

Alcalde: Haber, vamos a revisarlo pero para que le quede claro bien, son dos cosas diferentes, una es obligatoriedad de dar cuenta al Concejo bajo un informe como señala la ley a no ser que aparezca un dictamen en el cual señala conforme a lo que dice la ley tiene que rendir su cometido una vez vueltos en la primera sesión que se realice y lo otro es el lobby, son dos cosas distintas

Concejal Velásquez: Ya, y después se eligió una directiva de concejales y quedo como Presidente Facundo Hernández, secretario Marcos Arteaga, directora Nora Villa lonco, y Claudio Andrade como director segundo, porque hoy día creo que las personas que están representando que son concejales de Punta Arenas, no asisten a las reuniones así es que por eso se hizo una directiva

Alcalde: ¿Y a nivel comunal no se va a tener un representante?

Concejal Velásquez: Sí, hay que tener un representante allá

Alcalde: ¿Y eso cómo se toma? Por acuerdo ¿o solamente una proposición de ustedes? Podrías consultarlo para ponerlo en tabla el 30 si es necesario y le informa al Secretario, o el secretario comunicarse con la secretaria doña Mónica

Concejal Velásquez: Y mi cometido fue de $356.448, de todas maneras en el mes de septiembre va a haber una invitación a una capacitación de la planta Municipal.

Alcalde: Haber, por parte del interés de parte suya y no sé si es el mismo interés de los demás concejales de asistir a una capacitación sobre las nuevas plantas Municipales, ¿hay alguien más interesado? Les cuento porque este Alcalde ya está trabajando con los funcionarios Municipales en presentarles a ustedes la nueva planta para el año 2019, entonces es importarte si ustedes hoy día manifiestan la intención o la preocupación más que nada pueden asistir a una capacitación me gustaría que me informasen lo antes posible, ojala ahora para buscarles una, puedan asistir con mucho interés y cuando vuelvan tener las primeras reuniones porque se las voy a presentar para que las trabajemos en una comisión con un carácter ojala de asistencia de todos los Concejales asistentes y esto lo finiquitemos prontamente. ¿Hay alguien que quiera asistir?

Paola Speake: yo no puedo

Concejala Delgado: Yo salgo en agosto

Concejala Barria: Yo ya fui a una

Concejal Velásquez: Yo voy a esperar la que se haga en Punta Arenas en septiembre, es por tiempo igual.

Concejal Valdebenito: Yo no gracias

Alcalde: Ya, y lo otro es ofrecer al Concejo que esta semana el señor Carlos contreras le haga un pequeño barniz de lo que estipula la ley con respecto a las funciones del concejo, no es una capacitación sino que solo un barniz en materia de la aprobación de lo que le corresponde al Concejo aprobar. ¿Les parece?

Concejal Valdebenito: Yo preferiría cambiar el contenido de la comisión a eso

Alcalde: Ya, ¿y asistirían todos?

Concejales: Si

Alcalde: Secretario que este control, lo ve con el jurídico mañana a las 19:30 hrs, ¿doña Ángela usted va a asistir?

Concejala Barria: si

Alcalde: ¿Dona Francis?

Concejala Delgado: No, no voy a estar viajo ahora y llego el sábado

Alcalde: ¿usted asiste?

Concejala Speake: Si

Alcalde: Tendríamos la presencia de 4 Concejales que es súper importante

5.- ACUERDOS

Secmun: están estos dos acuerdos

MOCION DE ACUERDO N°82

El Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Patricio Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para autorizar la salida en cometido del Alcalde por más de 10 días en territorio nacional de acuerdo a la ley N°18.695 orgánica constitucional de Municipalidades Articulo N°79 letra LL.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	———	———	———
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON		———	

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo **N°82** del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria **N°20** con fecha 23 de Julio del 2018.

MOCION DE ACUERDO N°83

El Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Patricio Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para autorizar la salida en comisión del Concejal Don Juan Velásquez Muñoz que asistió a la convocatoria de la asociación de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena que invito a participar en una reunión de trabajo que se trataron temas de su interés y además se definirán temáticas de participación de acuerdo a la ley N° 18.695 orgánica constitucional de Municipalidades**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ		———	
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	———	———	———
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo **N°83** del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria **N°20** con fecha 23 de Julio del 2018.

6.- ASUNTOS NUEVOS

Alcalde: Solo reforzar la correspondencia enviada al Concejo, se le envió al Concejo la providencia N° 447 – 5910 en el cual se adjunta el informe de avance mensual N°1 de RPS Ingeniería Inspecciones Limitadas, también aquí a la vez se está dando un cumplimiento a lo solicitado por la Concejala Ángela Barria la cual solicito de manera escrita el informe de ingeniería inspecciones limitadas RPS, a no, este es otro, lo que hicimos fue enviarle una copia al concejo del primer estado de avance de esta contratación que solicitamos a través del Concejo, con los fondos de Subdere.
También se le envió copia del Ordinario 134 de fecha 05 de julio del 2018 a la directora regional de turismo que solicita el uso de la biblioteca pública para realizar una capacitación, esto quiero que lo tengan los concejales y que este atentos a la realización de esta capacitación que es el día 30 de agosto del 2018.
También se envió el informe de Inergas de la reparación del gimnasio deportivo Sala de Uso Múltiple en virtud de la carta del 09 de julio de la Concejala Ángela Barria Barrientos.
El Memorándum N°81 de SECPLAC a SECMUN donde se adjunta un informe del proyecto resguardo peatonal calle patrullero Ortiz Puerto Williams. Con esto damos cumplimiento a ¿alguna petición?

Secmun: No por escrito pero igual lo consignamos por si en algún minuto Daniel me entrega la carta solicitando esto porque tiene que quedar en acta la solicitud por escrito.

Concejala Barria: Consulta, ¿las solicitudes se pueden mandar por correo?

Secmun: No, tiene que ser presentado en el Concejo para que quede en acta

Concejal Valdebenito: ¿Y por oficina de partes?

Secmun: No, tiene que quedar en sesión, para regularizar la situación más que nada, así es más fácil para uno buscar la información.

Alcalde: Como asunto nuevo nada más destacar lo que no mencione en la cuenta del Presidente, el gran trabajo realizado por los funcionarios Municipales durante el desarrollo de la actividad Municipal y comunal denominada desafío escenario, pamela te agradezco a ti y a todos los funcionarios que trabajaron, salió muy bien de principio a fin, siempre hay detalles, cosas que mejorar, cosas muy mínimas, agradecer la asistencia de los Concejales, agradecer a Paola en la mesa, su participación fue buena como apoyo a los funcionarios, a la organización y eso se destaca, muy contento con nuestro animador, se desenvuelve muy bien y se ganó el cariño de la gente y eso también es bueno, y también quiero destacar a los jurados, son dos chicos súper jóvenes con mucha trayectoria, acá se sintieron apreciados y nosotros ya los apreciábamos cuando vinieron a nuestro café cultural y tuvieron una excelente participación y ahora también tuvieron una destacada participación como jurado con nuestros niños y destacar su show también con Elba Leyton.

Concejala Speake: A mí me gustaría destacar la participación de los papás, a mí me tocó estar apoyando a María Carolina en los ensayos, coordinábamos los

horarios para que los niños no se toparan con el otro porque hay días que se forma caos porque todos los papás quieren llegar a una hora entonces teníamos a los cantantes en la mañana y los bailarines en la tarde y los papás respetaban mucho los horarios, se coordinaban bastante bien, excepto el ultimo día que les toco venir a todos porque era el último show que tenían que hacer ahí fue u poquito más complicado pero no tuvimos ningún problema y se fueron súper contentos así es que eso yo creo que fue lo más gratificante

Concejal Velásquez: Yo quiero agradecer el apoyo de la gente de la Municipalidad, porque algunos podrías decir que para eso se les paga pero aparte de eso es la voluntad de hacer las cosas y también la atención hacia la gente, así es que por eso felicitar a los Funcionarios y esta vez la gente se fue bastante contenta y no hubo esa falta de respeto de años anteriores esta vez estuvo tranquilo, súper bueno.

Alcalde: Recibimos solo un pequeño reclamo, en una categoría había de premio una bicicleta y no sabíamos quien ganaría y se la llevo una niña pero esta desconforme con el color de la bicicleta, pero es un detalle porque no sabíamos si era niño o niña, pero son detalles uno no sabe hasta el final y le hemos explicado a los padres.
Eso destacar y ahora prepararse para la fiesta de la nieve

Concejal Valdebenito: Yo quiero destacar el trabajo de los funcionarios Municipales, la verdad es que es súper desgastante llegar a trabajar a las 08:00hrs y seguir hasta la tarde, solo una observación, yo vi pocos funcionarios Municipales y la carga de trabajo es la misma, yo igual trabaje antes y habían varios honorarios...

Alcalde: Le voy a dar paso a la pamela para que te conteste, pero aquí no se obliga a nadie, hay gente que se pone la camiseta y te lo voy a decir de esa manera, yo veo a todos los funcionarios Municipales, trabajo con todos, por algo están aquí adentro, pero uno no los puede obligar, hicimos reuniones para coordinar algunas actividades y no se les puede obligar, a otros no se les consulta porque sabemos sus tiempos pero si hubo una adecuación de funciones de algunos con algunas obligaciones

Pamela Tapia: Si, lo que dice el Concejal Valdebenito tiene razón, hubo menos funcionarios este año por varias razones, la mayoría no quiere trabajar en estas actividades, sobre todo la fiesta de la nieve, somos 4 los que estamos para la fiesta de la nieve, yo voy a tener que contactar al resto porque se cansan de los insultos de los vecinos, lamentablente es la verdad, y el desafío escenario efectivamente es súper agotador porque la jornada se hace súper intensa y también tenemos el tema de los funcionarios de educación que no se puede más de dos horas, entonces estamos un poco complicado y ahí conseguimos otros apoyos como la Concejal Paola, el caso de la asistente social de la OPD que nos ofreció su ayuda, entonces son cosas que se agradecen y los funcionarios que ahora se vieron se reducen a la mitad y a veces también se veían mas funcionarios y la labor no era nada, entonces la verdad es que a veces menos es mas en este caso lo hicimos así y salimos adelante, pero en la fiesta de la nieve hoy día vamos a ver como lo hacemos. Y aprovecho de decir que el día viernes a última hora se inscribió la roja, solo teníamos la azul, igual teníamos un plan B si no se presentaban las alianzas teníamos show para esa semana y competencias generales y también teníamos premios a quien quisiera competir, igual sería un

relax de muchos años, de mucha compresión y esperan esas instancias para descargar su rabia de repente molestia, en diferentes áreas, pero bueno ya tenemos dos y quizás hoy día llegue otra porque en el avión vienen los delegados de la negripso y quizás se inscriba la tercera alianza y partiríamos el día miércoles para poder organizar las pruebas y el otro problema es el jurado, nadie quiere ser jurado

Concejala Speake: ¿Y ese jurado como se elige?

Pamela Tapia: Son voluntarios

Concejal Valdebenito: El desafío escenario es una muy bonita actividad pero me preocupa, que es un tema que tenemos en general, es que siempre le pedimos más a los que más nos dan y al final termina siendo un doble desgaste para el funcionario, porque primero se desgasta más físicamente y segundo es una carga emocional muy fuerte saber que él no más va a trabajar ve como los otros no.

Alcalde: Concejal, es el compromiso de cada uno, aquí no se obliga a nadie si no después vamos a estar todos sumariados, aquí hay que ser sincero, el que quiere estar presente esta, se les informa, se les invita, el que puede estar presente, los funcionarios que participan esta semana también tienen una retribución por parte del Alcalde que no es la monetaria que se tiene que pagar, es poder entregar una retribución, y eso es más que nada Concejal, no hay que acotar tanto el tema, acá el compromiso esta desde el día 1, desde el día que tu firmas con contrato con la Municipalidad

Concejal Valdebenito: Claro yo creo que se podría revisar el mecanismo de felicitar, que quede en la hoja de vida

Alcalde: Acabo de decir eso, lo voy a consignar don Daniel, está consignado una anotación de merito

Concejal Valdebenito: Y lo otro, mi concejo seria poder hacer un producto de esto, quizás un DVD para la familia con fondos culturales, yo sé que es un poquito complicado por las canciones y el tema de la propiedad intelectual, quizás buscar un organismo con el jurídico de tal forma que no caiga dentro de la figura de difusión, sino que simplemente sea un producto privado que se les pueda dar a las familias, hay mucho material.

Alcalde: Hay varios temas que están en la carpeta del desarrollo comunitario, lo vimos pero estábamos muy encima pero hay manera concejal de quizás todavía poder hacerlo con recursos propios, para que lo sepa, va a haber la intensión de poder generar algo, quizás no tan complejo como un CD pero algo vamos a hacer.
En asunto nuevo también informar que recibimos y eso me lo trajo recién Carmen, me trajo el último informe, y que se terminaron los trabajos en la sala de uso múltiple. Que quede en acta que se ingresa el informe de regularización de ese proyecto a través del fondo de educación

Concejala Barria: Una consulta, ¿la certificación para cuándo?

Alcalde: No sé, tendría que preguntarle a la empresa pero creo que eran 10 o 15 días

Concejala Delgado: No hay problema de usar la sala de uso múltiple sin la certificación

Alcalde: La certificación es otra cosa, es aprobar el trabajo realizado, ya está aprobado solo falta el certificado de la súper intendencia, los trabajo los hizo una empresa responsable hay una acusación justo a la falta de certificación de la sala de uso múltiple con respecto al gas, ocurre este diagnóstico que se hizo por parte de esta empresa paralelo, así como tenemos otra acusación porque no teníamos tablero un día, no sé si ustedes saben que compramos otro tablero, seguramente cuando se desinstalo para instalar el nuevo alguien saco una foto que no había tablero, entonces ahora llego una acusación porque no hay tablero y otras cosas más, así es que de a poco hemos ido remediando y lo único que le pido yo a ustedes es que tenga la tranquilidad, siempre se tomó las medidas necesarias para tomar ese resguardo se contrataron servicios especializados de empresas certificadas, así es que darle la confianza a los concejales del trabajo que se realizó.
¿Algún asunto nuevo Concejales?

Concejal Valdebenito: Si, bueno lo que había señalado del tema antártico eso requiere para empezar un estudio que yo no he hecho, conozco muy poco de él, pero lo que ha salido los últimos meses un tema más particular el incendio de la semana pasada y lo otro es la precariedad que tienen los funcionarios militares.

Alcalde: Yo es quiero contar que estuve allá antes de que pasara esto, fui por un día a la base y me traje ese informe testimonial de la misma fuerza aérea y de la misma Armada, en realidad la armada no tanto, la DGAC funciona en instalaciones de la fuerza aérea pero la armada tenían un nuevo edificio que tenían hace 15 años lamentablemente se vio afectado, yo ya tenía conocimiento que se iba a cerrar la escuela producto de esto pero yo creo que solo eso hay que reforzar concejales, es una mirada y yo creo que hay que conversarlo por eso los invitos a todos a tener una mirada más macro, somos provincia Antártica, entonces seguramente el ministerio de defensa y esto también pasa por un reclamo de autoridades regionales de que la autoridad comunal, el Gobernador tuvo una reunión Antártica, entonces chuta, porque el Gobernador y no el Alcalde y estaba el Alcalde de Punta Arenas, entonces si esta Claudio con una mirada Antártica quien debería estar también es el Alcalde y también fue citado el comité antártico para que genere una reunión acá en la provincia también y nosotros tengamos una participación y conocimiento de las toma de decisiones involucra al Cabo de Hornos, parque Agostini, parque Yendegaia, en la misma comuna nuestra y eso es como hay que tener una mirada más macro de cómo nos hacemos participe de eso.

Concejal Valdebenito: Es que creo por lo que he visto el comportamiento de los sectoriales lo que hay es ignorancia y no en términos negativos sino que simplemente los servicios sectoriales no han hecho ninguna gestión en el territorio antártico y ahora hay necesidad de que intervenga, por ejemplo una de las bases va a cumplir su vida útil el próximo año y no se ha avanzado en el proyecto de remodelación y les va a pasar un poco lo que de repente les pasa a obra hidráulicas que contraloría les dijo que no tenían que hacer el proyecto de alcantarillado entonces que ocurre, no tiene nada que ver con mi (inteligible) pero el hecho de que primero tiene que haber un análisis jurídico de quien puede intervenir el territorio antártico antes de hacer política, porque no sirve de nada lo que hemos visto en la provincia que hace proyectos, diseña, contrata consultorías de millones de pesos y después te dicen no es que ustedes no tienen potestades

y allá sí que nadie sabe qué hacer porque no es soberano, es soberano, las limitaciones de medio ambiente, lo que uno puede hacer, con que combustible puede llegar y todo tiene su análisis, y si no va a ser perdida de plata y años de trabajo en pensar en seguir conversando porque la mesa Antártica ya existía, eso en relación a la intervención del territorio. Y lo otro las potestades, porque hay mucho paralelismo, hay cosas que ve Punta Arenas con la Antártica directamente, Santiago con la Antártica, y Puerto Williams no se ve mucho.

Alcalde: Yo lo estoy trabajando ya con el Jurídico y con control, nosotros tenemos esa mirada también Concejal, de hecho nosotros tuvimos la mirada de que desaparezca el ministerio de exteriores dentro de esa facultad o potestad que tiene la administración del territorio o toma determinación, así es que lo estamos evaluando, yo los invito a cada uno de ustedes a que se acerquen, a que tengamos reuniones, que cada uno tenga su mirada, si quieren podemos hacer una comisión el día miércoles para yo escuchar y empaparme de sus visiones y también tener algo mancomunado, yo no quiero ir con una mirada muy pequeña yo quiero ir con una presentación y tiene que ir bastante fundada en lo que uno quiere, fundada jurídicamente en base a datos, estadísticas, que hay que llevar.

Concejal Velásquez: ¿Cuando sale?

Alcalde: El 31 pero tengo la sesión el día 07

Concejal Velásquez: Sería importante conversar esta semana

Alcalde: Mañana podría ser con el jurídico a las 19:00 hrs para que tengamos esa oportunidad d Conversar

Concejal Valdebenito: Quería saber el estado de avance de la contratación del mantenimiento de iluminarias, que era el contrato que aprobó el Concejo que era cláusula del Contrato, quería saber si eso ya estaba contratado

Alcalde: Si, se firmó el contrato en la última comisión que yo hice a punta Arenas, lo dije en la sesión, ya está firmado en convenio con Edelmag de mantención de alumbrado público y estamos a la espera de un par de cotizaciones que genera esta empresa para ellos empezar a hacer los mejoramientos y vamos a empezar por el cementerio comunal y después por las calles. En su minuto cuando usted me dijo que el convenio tenía un tiempo de garantía lo conversamos con la empresa, ellos tampoco te pueden dar una garantía mayor porque tampoco sabe realmente o tampoco va a saber que se está reparando o mejorando, pero si bien es cierto el gerente me dio la tranquilidad de que ellos cuando adquieren productos esos productos tienen una garantía, si ese producto tiene una Garantía de 4, 5 o 6 meses eso igual se va a respetar, si dice tres meses en nuestro convenio es imposible que ellos que compraron un foco con una garantía de 1 año valla a correr tres meses, ellos nos van a respetar la garantía de adquisición del producto que ellos adquirieron.

Concejal Valdebenito: No tengo más asuntos nuevos

Concejala Barria: no se quien ve esto, el tema de poder tramitar una pensión de invalidez, no sé si me pueden dar una orientación, se averigua en el IPS o en el SENADIS

Pamela Tapia: Puedes verlo con SENADIS, pero el COMPIN es el que tiene la última palabra, pero siempre a través de una asistente social vas a tener la información.

Alcalde: Si necesita mayor antecedente diríjase a la Municipalidad, al desarrollo Comunitario con la asistente social a trabajar el requerimiento puntual de lo que usted manifiesta. ¿Alguien más?

Concejala Delgado: Se acercó un vecino para contarme de la falta de basureros en la costanera desde la EPA a Ukika, tienen artos problemas con los perros, con la basura de si había la posibilidad de poner un basurero ahí.

Alcalde: Dele la seguridad que nosotros ya adquirimos 50 tachos de basura de 50 litros, lo que pasa es que con este al tiempo que tuvimos, este hielo hace imposible poder instalarlo y también se le solicito a la dirección de obras y ojala anótelo Johanna se termine con lo que le pedí que se pusiera un distintivo de color fluorescente Para que no tengamos problemas en que no vi el basurero y choquen con el contenedor, ya tenemos una distribución, pero queremos informarles a los vecinos que afuera de su casa, en la esquina, que tenga la disposición que cuando lo vea lleno no siga tirando basura, que no bote cenizas calientes, o restos de centolla...

Concejala Delgado: El contenedor que esta por ejemplo a la vuelta del club de adulto mayor siempre, pero siempre, con centolla...

Alcalde: Entonces vamos a hacer una educación paralelamente con la instalación y folleteria, para que la gente se dé cuenta que tenemos la intención de seguir mejorando este servicio.

Concejala Delgado: ¿Y cuándo sería eso entonces?

Alcalde: Yo creo que apenas termine el frente, yo creo que agosto septiembre podría ser una buena fecha, tu sabes que aún estamos en pleno invierno y a mí lo que más me incomoda es el hielo que se acumula en berma, ahora si es algo muy puntual vamos a echar un vistazo para redestinar ese sector.

Concejal Velásquez: ¿Qué posibilidad hay de hacer una base para los Contenedores? Porque así uno se siente firme, cuando se empezó a hacer la costanera lo dejaron acá donde están los estanques de la armada entonces pasaba la gente en camioneta y tiraba las bolsas si caía a dentro o no quedaban afuera y con el viento... Se podría hacer una base que lo afirme.

Alcalde: difícil porque esos tiene unas patitas que anclan, yo creo que hay que hay que ir revisando que queden bien anclados en ese lugar, nosotros le vamos a avisar a la autoridad marítima que no tiene que tener depósito de basura ahí, yo no sé en qué momento dispusieron que ese lugar es para botar basura, pero con el mejoramiento de la costanera no debería existir un depósito de basura, ellos deberían tener su propio depósito de basura en lo que ellos denominan base naval.

Concejala Speake: Por ejemplo acá en O'Higgins no tenemos contenedores, entonces lo que yo tengo hacer es llevar la basura a los contenedores de la SUM o coordinar con don pedro a qué hora va a pasar, porque si no los perros llegan en cualquier minuto.

Alcalde: Haber, tampoco quiero que suene mal pero la basura no se paga, cada vivienda debe tener así como le estamos exigiendo a los negocios, que también recibimos reclamos que no tienen donde botar su basura, ahí ellos pagan, pero también la ley establece que los locales comerciales tienen que tener un deposito especial para resguardar la basura y nosotros después hacer la recolección, aquí lo que pasa es que el día sábado del ferry todo al basurero, no importa si es caja, entonces tenemos que hacer una readecuación a los mismos vecinos. Pero vamos a revisar O'Higgins y la costanera para hacer algo ahí.

Concejala Delgado: Quería molestar mi incomodidad con la persona que está entregando la correspondencia, por no hacia él, sino que de la manera que lo estuvo entregando hace un tiempo atrás, cuando estaba escarchado, hacia frio, estaba casi nevando, andaba caminando entregando la correspondencia para nosotros los Concejales, me imagino que también para el resto de la correspondencia de la Municipalidad, y ahora lo está entregando en su vehículo personal, entonces el antes parece que entregaba en un camioncito chico, pero yo no sé si hay algún problema con ese camión para que el siga entregando la correspondencia entonces a veces uno no está en la casa y tiene que ir al trabajo yo vivo lejos

Alcalde: Él lo hizo voluntariamente, porque él no tiene que hacer esa pega, él apoya oficina de partes pero él depende de educación, él es funcionario del DAEM y él está apoyando a la encargada de oficina de partes para poder entregar la correspondencia y si bien es cierto el utilizaba un vehículo municipal para desarrollar esta acción, usted se habrá sado cuenta que hace un año que no lo hace producto de las observaciones de contraloría, y es por eso que cuando tomamos determinación el año pasado se tomaron varias, el funcionario es del DAEM y ejerce funciones DAEM, que colabore así como lo hizo en la fiesta del desafío escenario un día, lo hizo voluntariamente

Concejala Delgado: Pero yo creo que no porque realice las cosas voluntariamente no importa como las realice, igual tiene que haber una empatía.

Alcalde: No, es que esa empatía a mí me cuesta un sumario y me cuesta observaciones en contraloría entonces por eso quiero dejarlo claro, esa es la realidad, yo a veces también he tenido que entregar correspondencia en mi auto particular, es la manera y cuando se hace la correspondencia acá de hace a pie así como lo hace don Cesar, lo hace Luciano...

Concejala Delgado: Pero en ciertas temporadas debería haber una manera distinta de hacer ese trabajo

Alcalde: Lo que tenemos que hacer es mejorar ese servicio

Concejala Barria: El igual retira cajas pesadas y le hace falta un transporte igual

Alcalde: A él no, a la Municipalidad

Concejala Barria: Claro pero él retira lo de la Municipalidad

Alcalde: Lo que les digo a los concejales es que tenemos que mejorar el servicio, no tenemos planta, no hay un estafeta, no hay un auxiliar de correspondencia, vehículo puede haber, porque está la camioneta del Alcalde, está la del DDC, falta

la camioneta de la Dirección de Obras, que también sale a terreno en su auto, entonces lo que falta es el servicio de correspondencia que se mejore, hoy en día así como la de otro y a veces a algunos los reto porque no les corresponde pero también lo hacen por gestión de salir ellos a entregar la correspondencia, se puede tomar la determinación que en tal fecha retiren su correspondencia

Concejala Speake: Igual sería bueno que la correspondencia llegara por correo y así no tenemos tanta acumulación de papeles, como se hace en otros lugares

Alcalde: Es que hay sobres que son cerrados, pero se les puede informar, si es por mejorar hay que tomar determinaciones y tampoco exponer a los funcionarios al frio y a usar sus cosas personales

Concejala Delgado: Quizás en la temporada de invierno nosotros retirarlo o ponernos de acuerdo en alguna forma. Y la persona que recepcione tiene que ser mayor de edad me imagino, porque mi hija ha recepcionado y firma también, entonces la otra vez recibió ella y no sabía dónde lo había dejado.

Alcalde: No, eso no corresponde, hay que mejorar el servicio

Secmun: En esta oportunidad que ha ido don pedro es porque yo he tenido mucho trabajo en secretaria Municipal y le he pedido dos o tres veces que ha sido los días viernes, pero en general la correspondencia la he ido a dejar yo, yo no tengo problemas en ir a dejarlas pero a veces no los encuentro y me tengo que traer la correspondencia y como es día viernes en la tarde la correspondencia queda y a veces la entrego el día sábado en la Mañana y cuando no los encuentro me comunico por WhatsApp, pero en general eso paso con pedro.

Concejala Delgado: ¿Al final que paso con la Directora y el Cuerpo Docente?

Alcalde: Ellos se fueron con vacaciones, si quiere después tomamos una verdadera sesión extraordinaria o sesión Ordinaria para no perder el hilo.

Concejal Velásquez: En el Concejo anterior lo conversamos y quedamos en que en el regreso de los Concejales se iba a conversar con ellos

Concejala Delgado: Pero hacer una carta con un mes de anticipación por lo menos para que nos pongamos todos de acuerdo

Alcalde: Es que ese es el tema, pónganse de acuerdo con los Horarios ustedes, yo puedo citar en la mañana o en la tarde

Concejala Delgado: Yo creo que en agosto, ya estamos a una semana de que entren al colegio

Alcalde: Yo el 03 de agosto no voy a estar y me gustaría que se hiciera cuando yo esté presente, yo regreso el 10

Concejala Delgado: El Viernes 10 entonces

Alcalde: Secretario, quédese con la disposición de llamar a la Directora para el viernes 10, citar al presidente del colegio de profesores, al delegado del colegio de profesores, al presidente de la asociación de asistentes de la educación, la

Directora, Francisco Fernández... entonces sería para el viernes 10 ¿a qué hora? A las 17:00 hrs

Concejal Valdebenito: De hecho yo iba a proponer que si el horario hábil complicaba se hiciera un sábado

Alcalde: ¿Y se puede?

Secmun: Si, no hay problema.

Alcalde: ¿Que más Doña Francis?

Concejala Delgado: Eso no más, gracias

Concejala Speake: A mí me gustaría consultar por una consulta indígena que hubo el 12 y 13 de julio en la biblioteca que estuvo a cargo de la Sra. patricia Vera donde supuestamente las autoridades comunales no tenían acceso, ella lo dijo por la radio y yo estaba en la radio cuando ella fue a hacer esa invitación, pero resulta que a esa reunión fue el Gobernador, gente de la Gobernación y otras autoridades y nosotros como Concejales y Alcalde tengo entendido, fuimos vetados de ingresar

Alcalde: Lo único que le puedo decir es que si fuimos invitados y a última hora no dijeron que no fuéramos...

Patricio Oyarzo: lo que pasa es que para esas consultas indígenas y ciudadanas que están haciendo habitualmente solicitan que no vallan las autoridades para que no intervengan en la voluntad de los Consultantes. Ahora claro, acá invitaron y después dijeron que mejor que no vallan porque podrían inmiscuirse en la votación de la comunidad, pero por otro lado fueron autoridades políticas del Gobierno central. Por lo menos cuando yo estaba y se realizaron consultas pedíamos que vallamos a saludar y se retiren, esas eran las instrucciones.

Alcalde: Yo creo que eso sucedió, que hubo un saludo por parte del Gobernador y creo que hubo un video...

Concejala Speake: Yo tengo entendido que se quedó toda la reunión...

Alcalde: Mire, si la ley específica que no teníamos que ir creo que esa voluntad hay que respetarla, no se... no tengo mayor información Concejala.
¿Qué más?

Concejala Speake: No, eso no más.

Concejala Barria: Yo tengo una duda, vi a los encargados de caldera que viajaron, quiero saber en qué situación viajaron porque tengo entendido que iban al servicio de salud de Punta Arenas y quiero saber si se fueron con algún decreto

Alcalde: Pero con su duda también tengo la mía, lo va a pedir formal, con antecedentes... porque le puedo informar a lo que fueron, si quiere una respuesta se la doy. Ellos estaban en periodo de vacaciones pero cumpliendo lo que estipula la ley sobretodo en el nuevo reglamento sanitario de calderas a ellos se les envió en cometido por dos o tres días para que fueran a certificarse y salen con decreto, con cometido, rendición de cometido, dependiendo de la situación, si estaban en

Puerto Williams o Punta Arenas se hace el cometido por cuando iban hacer su prueba

Concejala Barria: Con viatico

Alcalde: No todo, por eso le digo, si no estaba acá rendía a la vuelta, a lo mejor Salían con cometido no lo podría asegurar

7.- ASUNTOS PENDIENTES

Concejal Velásquez: Que pasa con el tema que yo pedí de grabar por televisión

Alcalde: Se está viendo Concejal, se está cotizando, estamos viendo un nuevo mobiliario también porque si vamos a grabar tenemos que estar todos bien ajustados a la cámara, no dando la espalda como en el caso de las tres Concejalas, de hecho hay un proyecto de mejoramiento de acá cierto Johanna para expandirnos un poco y un baño, de minusválidos completamente equipado y en eso queremos darle cumplimiento a lo que hoy día exige transparencia donde se puede testimoniar las sesiones

Concejal Velásquez: Y lo otro pendiente, se conversó acá, es sobre la SUM, a mí me preocupa el tema de la cancha, no hay ninguna protección, sobre la cancha, hoy día se colocaron mesas, sillas, sobre todo sillas y eso perjudica la mantención de la cancha, ustedes están viendo alguna forma de protegerla para que dure un tiempo más, porque si seguimos así va a ser in problema en un año más, ¿eso se está viendo de alguna forma?

Alcalde: No sé, lo voy a conversar con el liceo, yo a lo que lo invito a concejal es a luchar, a salir a hablar con las autoridades, hacer lobby político de que necesitamos un espacio propio para desarrollar estas actividades, nosotros estamos pensando en un pequeño teatro, en un pequeño auditorio para generar este tipo de actividades, de echo estando en Santiago vamos a hablar nuevamente con la subsecretaria de cultura, nosotros el año pasado tuvimos la oportunidad de postular a un proyecto de cultura y por terreno no pudimos, por ser dueño de los terrenos, y lo peor es que tuvimos un terreno así pero ellos te piden que seas dueño a 100 años y ahí es donde chocamos con bienes nacionales que entrega terrenos por 5 años entonces vamos a hablar para que tengamos claridad y organización entre las instituciones por los años, hay municipalidades que tienen terrenos de por vida, pero en este caso nosotros como comuna nueva no los tenemos, pero vamos a conversar el tema para no echar a perder tanto la carpeta

Concejal Velásquez: Si porque se vienen las fiestas patrias... y el último tema pendiente es la famosa reunión que la hemos pedido como tres veces con la Broom, ¿se ha citado a este caballero?

Alcalde: Me parece que sí, pero no depende de nosotros concejal, es una empresa Privada, pero si está citado don Juan Carlos Oyarzo, pero se le hizo la invitación al gerente y el tendrá que derivar a quien corresponde, voy a pedirle al secretario que haga un seguimiento a ese ordinario que fue remitido.

Alcalde: ¿Quién más tienen algún tema pendiente Concejales, Pamela, SECPLAC?

Johanna Cárdenas: La próxima semana van a venir los dos acuerdos de los dos proyectos FRILL pendientes de este año

Alcalde: Me está diciendo que lo vamos a ver esta semana para que el viernes se vallan a aprobación para el lunes

Johanna Cárdenas: Si

Alcalde: Importante la asistencia de los Concejales

Concejal Velásquez: Y lo último es lo que paso el fin d semana, los insólitos balazos en Puerto Williams, la situación que paso el viernes de una pelea.

Alcalde: ¿Balazos?

Concejal Velásquez: Si, anoche. En piloto pardo hubo una pelea, yo creo que aquí también hay responsabilidad de la empresa, a mí me contaron que los que fueron al local era porque al otro día se iban despedidos y ellos querían despedirse de Puerto Williams Peleando y quedo el medio alboroto el día viernes, el día sábado se fueron de la comuna a anoche de nuevo 7 u 8 personas de la misma empresa se agarraron a combos no sé si entre ellos mismos estuvo carabineros interviniendo el tema, como 5 o 6 personas en el hospital, entonces yo creo que se les está escapando de las manos, tenían bien controlado a su personal pero no sé qué está pasando este último tiempo

Concejala Barria: Yo supe que la pelea habían sido unos marinos y también supe que habían robado una mochila en el Temuco y vieron por las cámaras la persona y creo que era de la empresa

Concejal Velásquez: Pero no importa quien haya sido, el problema es que están pasando estas cosas y hay que pararlas

Alcalde: ¿De qué manera quiere verlo?

Concejal Velásquez: Conversar, que se plantee con la empresa, ellos tienen el control con su personal

Concejala Delgado: En el comité de seguridad seguramente se va a ver el tema

Concejal Velásquez: Eso es lo otro, Francis expuso acá que renunciaba, pero tenía que enviar una carta

Concejala Delgado: No, nadie me dijo que tenía que Hacer por una carta

Alcalde: Hay dos temas pendientes acá, uno es que ella debe renunciar por escrito y el tema del Concejal Valdebenito tiene que renunciar a su asignación por asistencia, porque esa plata todavía está ahí, no podemos aposarla ni podemos redestinarla sino que tiene que renunciarse formalmente. Concejal en el caso que a usted le preocupe lo invito a la sesión del Concejo de seguridad, esta semana debería realizarse, y lo otro es que se van a hacer las consultas a carabineros de lo que está sucediendo.

¿Algo más que agregar?

Concejales: No

Siendo las 10:33 hrs se da por cerrada la sesión ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.

LUCIANO SAAVEDRA PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

CUENTA DEL PRESIDENTE

Entregada en Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 23 de julio del 2018

- *El día martes 10 de julio a las 16:30 horas, el Alcalde Patricio Fernandez Alarcón, es invitado por el Club Adulto Mayor a la finalización del Semestre, asiste a la actividad acompañado de la Asistente Social, Secretario Municipal, Daem (I).*
- *A las 18:30 horas, en el salón de la Caleta de pescadores se realiza el 1° Taller participativo para el proceso de planificación del Parque Nacional Alberto de Agostini, en representación del Sr Alcalde asiste Ma. Carolina Baeza.*
- *Día lunes 16 a las 21:00 horas, el alcalde da inicio al nuevo certamen de la actividad Denominada Desafío Escenario competidores de Baile y Canto, con la presencia de las autoridades locales.*

- *El día Miércoles 18 a las 18:00 horas, el alcalde participa de la Presentación informativa del Programa de Innovación Social, organizado por Corfo, en dependencias de la Biblioteca Publica Pierre Chili.*
- *El día viernes 20 a las 14:30 horas, el alcalde Participa del Taller sustantivo, tema " Presentación de muñecos intercultural" a padres y Sr Alcalde actividad desarrollada en la sala de Concejo.*
- *El día sábado 21 a las 20:30 horas el alcalde preside el cierre de la actividad denominada Desafío Escenario, actividad que contó con la presencia de las autoridades locales de esta comuna*

- ***Personal Municipal:***

Comisión de Servicio:
Licencia Médica:

Feriado Legal:
Juan Carlos Ossa Moreno
Nancy Muñoz Mansilla
Permiso Administrativo sin Goce de sueldo por 180 días.
Jorge Barría
Permiso Administrativo:
Haydee Mella Espinoza

- ***Personal Liceo D.M.G:***

Licencias Médicas:

- Aldo Padilla González
- Fabiola Vidal Rojas
- María José Lagos
- Ximena Córdova Díaz
- Lorena Castro Curill
- Gloria Arias Allende
- Leonor Harris Moya
- Herminda Hidalgo Ojeda
- Jorge Vera Vera
- Mallory Vogel

Permiso Administrativo:

Nataly Veas Nahuelqueo

Cometido Funcionario

Permiso sin Goce de Sueldo

Feriado Legal:

Maquinaria Municipal: **Trabajos Propios Municipales.**

ASUNTOS NUEVOS:

REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO Nº 82

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para que autoricen la salida en Comisión de Servicio del Alcalde por más de 10 días en el territorio nacional, de acuerdo a la Ley N° 18.695., "Orgánica Constitucional de Municipalidades", artículo 79, letra ll).

APROBACION DE AUTORIZACIÓN DE COMISION DE SERVICIO DEL SR. ALCALDE POR MÁS DE 10 DÍAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, DE ACUERDO A LA LEY N° 18.695., "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", ARTÍCULO 79, LETRA LL).

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras	X		
Doña Ángela Barría Barrientos	X		
Don Juan Velásquez Muñoz	X		
Doña Carolina Guenel González			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X		
Doña Paola Speake Ojeda	X		
Don Jaime Fernández Alarcón			X
TOTAL	5		

Por **5** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo Nº 82 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria Nº 20** del día 23 de julio del año 2018.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO CABO DE HORNOS

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
CONCEJO CABO DE HORNO

PUERTO WILLIAMS
MUNICIPALIDAD
CABO DE HORNOS
con los brazos abiertos

REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 75.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretaria Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica;**

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria Nº 20 de fecha 23 de julio de 2018; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo Nº 82 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la autorización de la salida en Comisión de Servicio del Alcalde por más de 10 días en el territorio nacional, de acuerdo a la Ley N° 18.695., "Orgánica Constitucional de Municipalidades", artículo 79, letra ll).-**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 23 días del mes de julio del año 2018.-

MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO ★ MUNICIPAL CABO DE HORNOS

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
Secretaria Municipal Suplente

REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO Nº 83

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para regularizar la autorización de la salida en Cometido del Sr. Concejal don Juan Velásquez Muñoz que asistió, el día 13 de julio de 2018 a la ciudad de Punta Arenas, a una Convocatoria de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena– AMUMAG que invitó a participar de una reunión de trabajo, donde se tratarán temas de su interés y además, se definirán temáticas de capacitación, de acuerdo a la Ley N° 18.695., "Orgánica Constitucional de Municipalidades", artículo 88, inciso cuarto.

APROBACION PARA REGULARIZAR LA AUTORIZACIÓN DEL COMETIDO DEL SR. CONCEJAL DON JUAN VELÁSQUEZ MUÑOZ QUE ASISTIÓ, EL DÍA 13 DE JULIO DE 2018 A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, A UNA CONVOCATORIA DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA– AMUMAG QUE INVITÓ A PARTICIPAR DE UNA REUNIÓN DE TRABAJO, DONDE SE TRATARÁN TEMAS DE SU INTERÉS Y ADEMÁS, SE DEFINIRÁN TEMÁTICAS DE CAPACITACIÓN, DE ACUERDO A LA LEY N° 18.695., "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", ARTÍCULO 88, INCISO CUARTO.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras	X		
Doña Ángela Barría Barrientos	X		
Don Juan Velásquez Muñoz			X
Doña Carolina Guenel González			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X		
Doña Paola Speake Ojeda	X		
Don Jaime Fernández Alarcón	X		
TOTAL	5		

Por **5** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo Nº 82 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria Nº 20** del día 23 de julio del año 2018.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CABO DE HORNOS

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
CONCEJO CABO DE HORNO

PUERTO WILLIAMS
MUNICIPALIDAD
CABO DE HORNOS
con los brazos abiertos

REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 76.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretaria Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica;**

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria Nº 20 de fecha 23 de julio de 2018; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo Nº 83 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó regularizar la autorización de la salida en Cometido del Sr. Concejal don Juan Velásquez Muñoz que asistió, el día 13 de julio de 2018 a la ciudad de Punta Arenas, a una Convocatoria de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena– AMUMAG que invitó a participar de una reunión de trabajo, donde se tratarán temas de su interés y además, se definirán temáticas de capacitación, de acuerdo a la Ley N° 18.695., "Orgánica Constitucional de Municipalidades", artículo 88, inciso cuarto.**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 24 días del mes de julio del año 2018.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CABO DE HORNOS

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
Secretaria Municipal Suplente